Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 24 001, 2008

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la señora Gobernadora, Dña. Fabiana RIOS, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horas de la mañana del día de la fecha Lunes 27 de Octubre del corriente año.

Que por ello corresponde que el suscripto, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por ello corresponde que el Vicepresidente 2º, Legislador FERNANDEZ Adrián, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL TLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día de la fecha Lunes 27 de Octubre del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Adrián FERNANDEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRESE., Comuníquese a la Secretaría Administrativa y Secretaria Legislativa. Cumplido, archivese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 337

Dr. MANUEL RAMBAURT
Legislader
Vicepredicates 4*
a cargo de la Predicarcia
Poder Laciatativo